Suscripción

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital. . 5 » »
Extrangero. . . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . . 30 »

Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco,6.

# LA LUCHA



AÑO XXXII | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | GERONA, JUEVES 26 DE JUNIO DE 1902 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.° 7.690

## PARRAFEADO

¡Mecachis! Yo soy liberal, muy liberal, más que todos los canalejistas juntos y como lo he probado y en los registros de las cárceles anteriores á la revolución consta por partida doble mi filiación, digo que no apruebo ni puedo aprobar ese anticlericalismo que hoy predica todo un ex-ministro reciente,después de haber sido todo lo contrario ni menos pueda suscribirme á esa empresa de democracia huera que hoy siente don José Canalejas después de haber andado del brazo nada menos que del general Polavieja, tildado de reaccionario por todos los elementos consecuentemente democráticos.

*
**

Pero de que piense como pienso, cosa que no importará tres cominos al señor Canalejas, á que apruebe lo que se ha hecho en Barcelona con motivo de la entrada en ella de dicho señor, media grandísimo abismo y como lo siento lo endoso y asunto concluído.

Yo estaba en la condal ciudad y allí ví también á mi simpático boticario y senador don José Perez Xifre y si lo que digo no siendo amigo de su protector lo ratifica el autor del Callicida, comprenderás lector amado, que tendré razón por sobre motivo para decir que en Barcelona ha habido un mucho de arbitrario en eso de pretender evitar la manifestación al recibir los enemigos de la monarquía, de la iglesia y de las instituciones sociales á ese apóstol del socialismo á lo individualista y del anticlericalismo agudo,que ahora está de moda entre unos pocos convencidos y unos muchos ambiciosos.

*
**

Yo ví allí mucha gente en la estación y fuera de ella, sobre todo mucha blusa y mucha gorra; yo no ví que se desmandara, yo no oí ningún grito subversivo,yo no noté incorrección de género alguno, de manera que aún no me explico el por qué cañme rompen el externón los de la benemérita ni el por qué corrió inminente peligro la reluciente chistera de mi boticario amigo que, como hice yo, afrontamos el peligro buscando un rincón en donde poner á salvo nuestras simpáticas individualidades.

*
**

Yo no sé como fué; lo que sé es, que hácia la plaza de Cataluña, calle de Pelayo y Ronda de la Universidad hubo sablazos de una parte, silbidos y algún tirito por otra, carreras sin grados pero con confirmaciones de contundentes certificados y cada chichón que ni en tamaño llegar pueden los melocotones de Monzón.

¿Por qué? Yo no lo sé, porque nada ví ni oí que pudiera fundamentarlo; pero lo que hubo, hubo y lo que hubo no fué bueno.

Si yo hubiera podido, Canalejas no habría dado principio á perturbar al país que se lo pasa muy ricamente sin él y sin su democracia socialista; si en mi mano hubiera estado, de seguro que esos obreros no hacen de comparsería y menos de cabeza de turco; pero ya en el camino, ya en la calle, ya hecha la propaganda de la llegada y consentida la publicación de la carrera que debía seguir, yo hubiera dejado expedito el camino y la calle y la plaza. Que hubiera sucedido ¿qué se habrían dado vivas y mueras mezclados en aplausos y en transportes más ó menos expontáneos y más ó menos cordiales? Pues mejor; todo lo que se vá por la boca no pudiéndose impedir á tiempo, se lo lleva el viento y más se lo hubiera llevado estando los obreros divididos, pues hay no pocos que conociendo el juego que se lleva entre dedos el bueno de don José, no tragan el anzuelo y quieren admitir falso oropel como si fuera legítimo oro de ley.

*
**

Pero en fin; á lo hecho pecho; pero conste que condeno con toda mi alma la propaganda perturbadora de Canalejas; pero con toda mi respetuosa vehemencia lamento lo que contra su recepción se ha hecho, nó porque no me satisfaga en el fondo, sino porque la oportunidad, la forma y la conveniencia no lo aconsejaban, y no nombro la ley porque en Barcelona la ley común anda un tantico constipada.

Y lo peor es, que ni el boticario pudo pronunciar el discurso que tenía embotellado, ni yo pude dar el viva que me llevaba aprendido.

Bien nos reventaron á los dos.

MA-KA-KO.

## REVISTA PARISIENSE

*Animación política.—Lo de los diputados españoles.—La tempestad se avecina.—El Vaticano.—El rey de Sajonia.—De verano.*

Una gran animación en todos los círculos políticos, desde las tertulias del Casino hasta los corros del salón azul del *Palais Bourbon*, ha distinguido á esta última semana y sido como nota la mas saliente de la vida de Paris, otras veces ya en descenso de actividad al llegar esta época del año, en que lo mismo el político que puede, que el elegante á quien su renta se lo permite ó el literato de posición, se prepara á cambiar el panorama de los *boulevards* por las playas de Trouirlle ó las campiñas de Bretaña.

Algunas cuestiones de las que mas se discuten estos dias,tienen para nosotros los españoles mayor interés por haber dado á ellas orígen la visita que á Paris hicieron tres compatriotas nuestros,los señores Blasco Ibañez y Lerroux.

Sabido es que los diputados republicanos, como el *buen pueblo* de Paris los llama por antonomasia, vinieron á esta ciudad del Sena á celebrar un mitin propagandista de sus ideas y que el gobierno hubo de prohibirles que se celebrase.

Esta prohibición es la que ha dividido la opinión de los políticos y la que con mas fogosidad se discute. «No debemos hacer mas política interior que la de Francia» exclaman Bandry d' Asson y los partidarios del gobierno. «Si, pero es que aquella política se ha ligado en este caso con la nuestra,» replican Simbat y sus amigos, siempre dispuestos á hallar ocasión para molestar á los ministeriales, y en este punto la discusión, váse la atmósfera caldeándose y exasperándose los ánimos, haciendo todo preveer que la sesión de mañana en la cámara popular será borrascosa y animada.

Ya lo preven con su sagacidad acostumbrada algunos *amateurs* y otros que sin serlo son *Sanscoulottes* que se preparan á tomar buenos puestos para las tribunas.

Ahora bien, ¿es que tanto ha impresionado á los políticos franceses la actitud del gobierno frente á nuestros diputados? Indudablemente que no. Lo que ocurre es que el Gabinete que preside Mr. Combres, no obstante su deseo de aunar voluntades, se halla en frente de sí con poderosos elementos de la extrema izquierda, y éstos acuden á cuantos medios tienen á su alcance para combatirle ó disgustarle por lo menos.

Para el pueblo culto de Paris, Blasco Ibañez no es mas que el autor de *La Barraca* y los señores Lerroux y Soriano, dos revolucionarios tan inofensivos como aquel y menos literarios. Por eso todo lo mas que llega á pensar, es que haya podido ponerse en duda la hospitalidad de que tanto alardean los parisienses, y esto es lo que le molesta.

De todos modos veremos lo que ocurre en la Cámara: por el pronto, la atmósfera política está muy cargada: pero opino que solo se tratará de una tormenta de verano, aunque ruidosa.

Por lo que puede tambien interesarnos, creo deber recoger algunas impresiones acerca de lo que aquí se dice de la cuestión religiosa en España.

Segun noticias de Roma—alguna de las cuales ya insertan los periódicos mejor informados—ha causado excelente efecto en el Vaticano que las Congregaciones religiosas españolas, siguiendo las indicaciones de Su Santidad, se hayan inscrito en los gobiernos civiles, añadiéndose que este acatamiento de las órdenes religiosas al poder civil harán que éste busque términos mas conciliadores y menos duros para ellas en el nuevo proyecto que para la futura ley

de Asociaciones se dice prepara el ministerio español.

No necesito decir que clericales y radicales—aun hay en París mas de los que se cree—comentan á su modo, arrimando el áscua á la sardina de su opinión, estas noticias.

Hace poco se ha sabido en esta que acaba de fallecer en Subyllenort el rey de Sajonia Alberto Augusto Federico, que contaba 74 años de edad.

El Gobierno de la República ha telegrafiado inmediatamente al de Sajonia, enviándole un sentido pésame.

Ha vuelto, aun cuando á intérvalos, pues no está del todo seguro, el buen tiempo, y la gente llena el *Bois* y los *boulevards*.

Los teatros de invierno han amainado ya en sus campañas y el público prefiere los circos y las innumerables *varietès* con que el ingenio francés le brinda durante la época del calor, á tener que presenciar dramas de tésis traducidos de Sunderman ó comedias de enredo á lo Halcoy, encerrado en salas de invierno.

La parisiense une ya á sus joyas las rosas naturales; las discusiones académicas—y las del *affaire Hanotaux*—virtud de la velocidad adquirida; ya temen del sol los sexagenarios que iban á tomarlo en la Esplanada de los Inválidos... Es que llega el buen tiempo que tanto tardaba. ¡Saludémosle!

*Aramis.*

París 23 de junio de 1902.

# CANALEJAS Y SU CRITERIO

Importa conocer el artículo del antiguo periodista y apreciado amigo nuestro don Teodoro Baró, acerca del anticlericalismo que hoy pregona el exministro D. Jose Canalejas.

Hélo aquí:

## CITAS.

Conviene refrescar la memoria ahora que el señor Canalejas protesta de que no ataca á la religión; pero sí al clericalismo.

Nakens ha dicho en el *Motin*: «Entre una república con frailes y jesuitas y una monarquia sin ellos, prefiero la última.

»Extírpelos por Completo la de España, y me declaro monárquico.

»Palabra».

Lo que quiere decir: No se trata de política, sino de religión: para cierta gente lo que se quiere es un Estado que no sea católico, sea la forma monárquica ó republicana.

El h.·. Courdovaux, de grande importancia en la masonería francesa, declaró en la logia *La Estrella del Norte*, de Lille, que «la división entre el catolicismo y el clericalismo es puramente oficial, sutil, admitida gracias á las exigencias de la tribuna; pero aquí, en la logia, podemos decir en voz alta que el catolicismo y el clericalismo son una misma cosa, y, como conclusión, añadamos que no es posible ser al mismo tiempo católico y republicano. Es imposible».

El h.·. Dreyfus: «Es necesario que la logia sea una arma para la república contra la monarquia; una arma de guerra del librepensamiento contra el clericalismo».

Se empieza por el clericalismo, y cómo se acaba nos lo dirá una interrupción del diputado socialista Allemane en la anterior Cámara francesa al discutirse la ley de Asociaciones, presentada contra el clericalismo por Waldeck-Rousseau, que le tiene sorbidos los sesos al señor Canalejas. Al discutirse uno de los puntos mas graves de la ley, se quiso poner en claro si los bienes de las congregaciones disueltas serian ó no confiscados por el gobierno. M. Lhopiteou, diputado de la mayoria, presentó una enmienda en virtud de la que los bienes de las congregaciones disueltas debieran venderse y repartirse su importe entre los que á ellas perteneciesen. En defensa de su enmienda afirmaba M. Lhopiteau que la medida propuesta en el texto del dictámen de la comision seria considerada por los campesinos de Francia como el primer paso en el camino de la confiscación, ó sea la primera brecha abierta en la propiedad. Entonces fué cuando, al oir tales palabras, el diputado socialista M. Allemane exclamó: «Eso es; así lo entendemos nosotros».

Por las citas hechas hasta ahora, va resultando lógico que la campaña del señor Canalejas entusiasme á los demagogos, á los masones y á los libertarios.

Lo que se logra con la propaganda anticlerical nos lo dijo el señor Vicario Capitular de Zaragoza: «Los conventos de Reverendos Religiosos y Reverendas Religiosas fueron apedreados, y uno de ellos, en sus puertas, incendiado; indefensos sacerdotes fueron perseguidos; débiles señoras ultrajadas; santas imágenes objeto de la mas cobarde de las profanaciones; y lo que da horror consignarlo, lo que jamás habia sucedido, lo que nuestros padres en las gloriosas y terribles guerras que han inmortalizado á Zaragoza nunca, nunca presenciaron; lo que mas vivamente podria herir nuestros sentimientos católicos, ha sido ejecutado queriendo manchar la historia hermosísima, incomparable, cristiana de la invicta ciudad de María. El templo santísimo, símbolo de nuestras glorias todas, centro de nuestro amor, ornamento de esta capital, envidia del mundo entero, fuente de nuestros bienes, consuelo de nuestras penas y esperanza de nuestras muertes: el templo de la Santísima Virgen del Pilar, de nuestra amantísima y amadísima Madre, ha sido apedreado, así como también lo fueron varios señores sacerdotes y fieles que en la mañana del 18 acudieron á la casa de María á desagraviar á la celestial Señora. ¿No es verdad, carísimos hermanos, que apenas si se concibe tamaño ultraje? Y sin embargo, es cierto».

Los que hoy aplauden al señor Canalejas son los mismos que apedrearon á los católicos de Zaragoza y los que cometieron el sacrilegio que horrorizó á Valencia el dia del Corpus. Aquí encaja una cita de Vacherot, republicano, quien, con motivo de la propaganda anticlerical, que calificó de anticristiana, dijo: «No bastan todas las fuerzas morales que poseen nuestras sociedades modernas para luchar contra el espíritu de indisciplina y de sensualidad que tanto amenaza su porvenir. Arriba tenemos la molicie del placer, que cuenta con demasiados adeptos para que sea lícito burlarse de la religión de la abnegación. Abajo, la ley de la necesidad es demasiado imperiosa para que sea permitido hacer desaparecer el símbolo del sacrificio. Cuando encuentro á uno de esos creyentes que nos dan á todos el ejemplo de una vida santa, inclino la cabeza y me hallo débil y pequeño ante esa fuerza y esa grandeza que admiro, sin preguntarme si la fe que la inspira responde por completo á mi filosofía».

También se inclinan los hoy jaleadores del señor Canalejas, mas no en señal de respeto, sino para cojer la piedra y arrojarla á los católicos.

Otra cita: en la edición oficial del Código Civil, página 39, se lee en la Exposición de la Comisión de Códigos, lo siguiente: «Pero han cambiado, con provecho de todos, las relaciones entre el Estado y la Iglesia: las Ordenes monásticas han sido permitidas ó toleradas; y al punto ha surgido la duda de si, con ellas, debian estimarse restablecidas las antiguas incapacidades para testar y adquirir por sucesión y herencia. La Sección, como queda dicho, optó por la afirmativa, considerando que esta solución seria mas conforme con el derecho canónico.

Pero obispos respetables que han levantado su voz en el Senado, y otros oradores insignes, pertenecientes á partidos diversos, y por diferentes y aún contradictorios motivos, estiman que, restituída la facultad de adquirir y poseer á las Comunidades religiosas, se cumplirá en todos sus puntos el derecho canónico, y habrá la igualdad debida entre todos los ciudadanos, sin distinción de profesión y estado, de eclesiásticos y seglares. La Sección, prestando atento oído á estas consideraciones, y deseando marchar siempre de acuerdo con los dignos Prelados de la Iglesia, después de reconocer á los Monasterios del derecho de adquirir, ha suprimido entre las incapacidades para testar y para suceder, la de los religiosos ligados con votos solemnes.»

El decreto, fechado el 24 de mayo de 1889, dice en su párrafo tercero: «Vengo en decretar que se publique é inserte en la *Gaceta de Madrid* el adjunto texto de la nueva edición del Código civil, hecho con las enmiendas y adiciones propuestas por la Sección de lo civil de la Comisión general de codificación, según el resultado de la discusión habida en ambos Cuerpos Colegisladores, y en cumplimiento de lo preceptuado por la mencionada ley de 26 de mayo último.»

Si no se lo dijéramos, nuestros lectores no sospecharían que este decreto lo refrendó, como ministro de Gracia y Justicia, don José Canalejas, hoy furibundo anticlerical.

*El Español* dijo con este motivo: «Conste, sin que esto envuelva el menor deseo de contrariar al señor Canalejas, que, siendo éste ministro de Gracia y Justicia, y sin que aparezca en parte alguna su disconformidad con lo hecho por la Comisión de Códigos, mediante autorización directa del Parlamento, se reconoció á las Órdenes religiosas uno de los derechos que hoy explotan más los anticlericales para combatir el incremento de aquellas Asociaciones.

«Si el señor Canalejas se hubiera opuesto á la reforma desde el ministerio de Gracia y Justicia, acaso ésta no hubiera prosperado, y si hubiese dimitido por no sancionarla, tendría ahora autoridad plena para eludir las responsabilidades que pudieran

deducirse de lo hecho entonces. No se compaginan los radicalismos de ahora con las benevolencias de antaño.»

De lo cual resulta, como también dijo *El Español*, que el señor Canalejas no tiene razón para fustigar á los que se limitan á pensar hoy como él pensaba en 1889.

## LECTURA PROVIDENCIAL

Entre los tristes ocios de un enfermo de fiebres figuraba á intérvalos la lectura. Con otros papeles, recibió un dia cierto paquetito que le llamó la atención por su elegancia. Abriólo y se encontró un librito, cuyo título era: «Almanaque Pink». No hay para que decir que el enfermo leyó ansioso el libro, y con mayor rezón después de haber visto con agradable sorpresa, en una de sus páginas, un certificado de curación de una dolencia idéntica á la suya. No vaciló un momento, y tomó las Píldoras Pink, que á tantos enfermos han devuelto la salud. En cuanto al resultado de su decisión, dejaremos que él mismo nos lo explique en la interesante carta que nos escribió, y que dice así:

«Como consecuencia de las fiebres tenaces que venía sufriendo desde largo tiempo, me hallaba en un estado de desfallecimiento considerable, que intenté combatir por todos los medios conocidos, y siempre sin resultado. La lectura del «Almanaque Pink», que contiene relatos de tantas curaciones, animó mi esperanza y tomé las Píldoras Pink, que me han dado muy satisfactorio resultado en poco tiempo, devolviéndome salud y energías; de suerte que no puedo por menos que escribir á ustedes para testificarles mi admiración por tan recomendable medicamento». — Rafael Alonso, Palau, 11, Córdoba».

Las consecuencias de las fiebres perniciosas son generalmente graves. La sangre se ha corrompido y debilitado, de lo cual tanto se resiente la salud, que muchos enfermos pierden la esperanza de salvarse. Como acaba de verse, las Píldoras Pink producen efectos maravillosos.

Sr. Rafael Alonso
(*De fotografía*)

En presencia de hechos tan evidentes, aquellos cuya salud esté quebrantada, sea por anemia ó clorosis en las jóvenes en la época de su formación y en otros casos, sea por neurastenia y reumatismo, tendrán que arrepentirse mucho si deciden no tomar las Píldoras Pink. Reconstituyendo la sangre, eliminando la parte insana que la dejan estas enfermedades y vigorizándola, lo que casi sólo se consigue con el uso de las Píldoras Pink, aparecerá la salud potente y completa.

Se recomiendan también para evitar las dolencias propias del cambio de estación ó sus consecuencias, como también las de los resfriados. Son admirables para la convalecencia.—Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintiuna pesetas las seis cajas. Representante en España: Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

# Noticias

Por circunstancias especiales no nos fué posible asistir al acto de la colocación de la primera piedra del puerto de Palamós, cosa que sentimos infinito, pues según nos informan, resultó como no podía ser otra cosa, un acto lucido.

El pueblo de Palamós, dejando aparte cada ciudadano su opinión política, recibió con la mayor cortesía al representante de S. M. el Rey y del Gobierno, así como las demás autoridades que acompañaron al ministro de Agricultura señor Suarez Inclán.

La construcción del puerto de Palamós es una obra que ha de reportar grandes beneficios á la pintoresca villa y los habitantes de la misma, unidos como un solo hombre, así lo reconocen, y con todo corazón agradecen los trabajos que para conseguir el proyectado puerto han realizado las personalidades que han visitado estos dias Palamós.

El haber dado cuenta ya la prensa del acto realizado en Palamós, nos releva de hacerlo nosotros, y ratificamos al señor alcalde de dicha villa nuestro agradecimiento por la invitación que nos envió para asistir á tan importante acto.

—El calor arrecia de un modo extraordinario, siendo más de sentir sus efectos por haberse presentado bruscamente y sin la preparación de otras temporadas.

En distintas ocasiones del dia se sintió ayer fuerte bochorno, respirándose un ambiente seco y sofocante.

—De nuestro apreciable colega *La Publicidad*, de Barcelona:

«Ha conferenciado con el juez especial en la causa de Correos, el administrador accidental de esta provincia y apreciado amigo nuestro señor Ruiz Blanch.

Y á propósito; hemos oido asegurar que los agentes del señor gobernador puestos á las órdenes del señor Ruiz Blanch y por disposición de éste han practicado algunas diligencias con tal prontitud y sigilo, que, al propio tiempo que los culpables han sido puestos á disposición de la autoridad judicial, las piezas que prueban la consumación del delito motivo de la detención, siendo ya varios los dependientes de la cartería que están á disposición del Juzgado y bastantes las cesantías que ha decretado el señor Ruiz Blanch.

La campaña no puede ser más plausible, así como la actividad y energía del digno juez especial señor Zaldívar más beneficiosa.

Por ahí, por ahí debe seguirse.»

*

«Dada la importancia que por su gran movimiento industrial tiene la barriada de Sans, se ha dispuesto que se aumenten hasta el número de cuatro las recogidas de la correspondencia de los buzones de aquel distrito.

Es una mejora que aquellos vecinos agradecerán al señor Ruiz Blanch.»

—Con escaso público se verificó antes de ayer tarde la anunciada novillada en nuestro circo taurino.

Las vacas que se lidiaron eran de Ripamilán y dieron bastante juego y ocasionaron muchos tumbos.

*Los espadas Punteret* y *Perlita*, mal el primero y el segundo regular. El resto de la cuadrilla trabajó con buena voluntad.

Tomaron parte en la corrida tres jóvenes de esta ciudad que vistieron el traje de luces, el *Condal*, el *Granadino* y *Tornerito*, y estos lo hicieron mejor que *los novilleros de verdad*.

La quinta res la mató con la vénia de la presidencia, un joven cuyo nombre ignoramos, empleado en el matadero, de un descabello, siendo aplaudido.

La tarde muy calurosa y el público muy benévolo.

—Se ha solicitado la creación de una Administración de loterías en la villa de Santa Coloma de Farnés.

—Hoy se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del juzgado de La Bisbal, sobre hurto, contra Maria Massanet Pi.

Abogado defensor, don José Catalá; procurador, don Daniel Boschmonar; ponente, señor Miró.

—Ha empezado la siega de cereales. La cosecha es bastante buena.

Las tardanías nacen con mucha fuerza y prometen abundante recolección, en cambio los viticultores se lamentan de que en muchas una enfermedad desconocida ha secado los racimos, quedando la mayor parte de ellos sin un grano. Dícese que la especie del país llamada lladoné ó garnacha está totalmente perdida, conservándose bastante bien la carañana y otras.

—Ha recibido en la Universidad de Barcelona el título de licenciado en farmacia, el joven don Ricardo Martín y Martí, natural de Figueras.

—En tren especial regresó ayer mañana á Madrid el ministro de Agricultura señor Suárez Inclán.

—En la Granja Salesiana de esta ciudad se prepara con gran esplendor la fiesta de Maria Auxiliadora y primer aniversario de la inauguración de la nueva iglesia, la cual tendrá lugar el domingo próximo, festividad de San Pedro.

Por la mañana, tendrá lugar á las siete y media, misa de Comunidad con Comunión general, en la que comulgarán por vez primera algunos niños asilados.

A las diez, oficio solemne cantado por el coro del Establecimiento.

Por la tarde, á las cinco y media tendrá lugar la acostumbrada Conferencia de cooperadores y cooperadoras salesianos, que dará el M. I. Sr. Dr. D. Antonio M.ª Homs, canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica.

Acabada la Conferencia el coro del Establecimiento cantará un motete á San José y acto seguido se dará la bendición de su divina majestad cantándose un *Tantum ergo* de Mons. Cagliero.

La banda del Establecimiento antes y después de la función ejecutará algunos selectos trozos de música de su repertorio.

La colecta que se hará después de la Conferencia se destinará una parte á favor de la nueva iglesia dedicada á Maria Auxiliadora, y la otra para proveer el pan á los setenta y cinco individuos de esta casa.

—Han regresado á esta ciudad todas las autoridades de la misma que fueron á Palamós para asistir al acto de la colocación de la primera piedra en aquel puerto.

—El domingo por la noche se representó en nuestro coliseo «Terra baixa», drama de Guimerá conocido ya de nuestro público y siempre aplaudido.

El desempeño fué acertado, distinguiéndose el señor Rojas y las señoras Galcerán y Pallardó y señorita Cazorla.

=Para los reumatismos, gota y afecciones del estómago, debe usarse el BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Cajas de 5, 1 y 0'50 pesetas.

=El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos, de cualquier clase, diríjase á D. JOSÉ GUMBAU SERRA. *Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.*

*Gerona, Plaza de S. José, 1, Bajos.*



## COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos de la misma, ha acordado repartir, á cuenta de los beneficios del año corriente, un dividendo de 50 pesetas por acción, que se pagará sobre el cupón número 20 de los títulos al portador, haciendo el descuento de 3 p % por el impuesto sobre utilidades, creado por la ley de 27 de marzo de 1900.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el dia 5 de julio próximo en la Caja de Efectos del Banco de España y en las de sus Sucursales en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores.

Éstos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra lo que se hará el pago el dia que en el mismo se señale, si, examinados debidamente los cupones á que se refiere, resultan legítimos y corrientes. Al pié del libramiento suscribirán los interesados el «Recibí.»

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas Sucursales.

Madrid 17 de junio de 1902.

El Secretario,
**Luis de Albacete.**



### ALMUERZO

Sardinas empapeladas.—Guisado de carnero con judias verdes.—Berza rellena.—Pisto de escabeche.—Café con leche y tostadillas.

### COMIDA

Sopa de coliflor.—Salmon á la holandesa Chuletas de cerdo á la Villeroy.—Alcachofas fritas.—Filetes braseados con puré de patatas.—Croquetas de arroz con leche.—Postres.

*Berza rellena.*—Cójase una berza ó col bien apretada y acogollada; quítense las hojas de afuera ó inútiles, el troncho y partes mas duras y póngase dentro de un hebrillo, derramando encima agua hirviendo para quitarle la aspereza y facilitar al mismo tiempo la separación de las hojas para poder rellenarla; déjese que escurra un momento y llénese todo el interior, y entre las hojas con un picadillo de ternera y tocino ó de carne de salchichas, ó bien con relleno de ternera, setas y alcachofas ó de pescado: se ata y se hace que cueza cuatro horas en una cazuela á fuego manso con cebollas, zanahorias, despojos de carnes, tocino, chorizo y cuanto se tenga á mano, humedeciéndolo todo con caldo reducido, y espesado con fécula.

*Sopa de coliflor.*—Se limpian y escojen coles de flor pequeñitas, se cortan á trozos, se echan en la cazuela con manteca y se pone al fuego, dándole algunas vueltas hasta que se doren; humedézcanse entonces con agua y mitad agua y otra mitad caldo y sazónense. Se tuestan rebanaditas de pan y se empapan en el líquido, poniéndolo después á fuego lento hasta que se haya deshecho todo. Puede servirse como menestra.

*León Loty.*

(Prohibida la reproducción).

### Poesia inédita de Mossén Jacinto Verdaguer

### MAS CERCA

Con vuestra ayuda ¡oh! Señor
Yo me elevé cual las águilas
Y volaba más y más
Muy seguro de mis alas
Por huir de esta mansión
De miserias y de lágrimas
Mas Vos, cazador divino,
Fijaste en mí la mirada,
Y como al soldado débil
Que al huir arroja el arma,
Me heristeis de un fuerte tiro
En el corazón y el ala.
Caí, y caí tan bajo,
Como antes tanto me alzara,
Y probé la hiel del mundo
Llevando la cruz pesada,
Que me es más grata, ¡oh! Señor,
Cuanto más grande es la carga,
Porque ella me acerca mas
Al cielo, que son mis ansias.

(Traducida al castellano por *R. Prats.*)

## Teatro Principal

COMPAÑIA CÓMICO-DRAMÁTICA

*Función para hoy 26 de junio de 1902* (2.ª de abono).

El drama en tres actos MARIA ROSA y el sainete en un acto, EL RESTUARANT D' EN BADÓ.

A las 8 y media.

### Boletin religioso

SANTO DE HOY

Stos. Juan y Pablo herms. mrs.

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia del Cármen.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

# LA LUCHA

**Diario de Gerona**

FUNDADO EL AÑO 1871

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | | | |
|---|---|---|---|
| En la Capital. | 4'50 | ptas. | trimestre |
| Fuera de la Capital.. | 5 | » | » |
| Extrangero. | 15 | » | » |
| Idem un año. | 30 | » | semestre |

**Todo pago se entiende por adelantado**

Redaccion y Administracion plaza de San Francisco, 6.